INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LAS PROVINCIA DE ALMERÍA Y GRANADA. (LOTE VI)."

Expediente: 2018 - 59101. Lote VI

A) OFERTAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE VALORACIÓN

A esta comisión de valoración se han trasladado, desde la mesa, ofertas de los siguientes licitadores a para realizar su valoración:

- TRAFISA
- TYPSA/SORIGUÉ
- SANDO/VS INGENOVA
- FERROSER/GEOCAMINOS
- GLESA/SOGEOSA
- ACCIONA/J.CAMPOAMOR
- INGIOPSA

B) CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

A continuación se reproducen los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación:

1.- Alcance y contenido de la Memoria justificativa del programa del servicio a ejecutar, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas conforme a las circunstancias específicas, técnicas y económicas que concurren. (0 a 21 puntos).
Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos y conforme a unos máximos de:

1.1 Conocimiento de los trabajos y adaptación al pliego (4,00 puntos)
- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar…… 3,00 puntos
- Grado de conocimiento de su emplazamiento…… 0,5 puntos
- Conocimiento y estrategias de actuación para los diferentes agentes internos y externos…..0,5 puntos

1.2 -Métodos operativos para la realización de los trabajos. (5,00 puntos)
- Racionalidad de la metodología…..3,00 puntos
- Calidad de los métodos empleados…2,00 puntos

1.3 -Puntos de suministros. (6,00 puntos)
- Cadena de aprovisionamiento…… 2,00 punto
- Instalaciones propias……2,00 puntos
- Localización y disponibilidad de puntos de suministros…….2,00 puntos

1.4 -Incidencias y averías (6,00 puntos)

- Sistema organizativo empleado en la detección, envío de material y reparación de averías……. 5,00 puntos
- Tiempo de respuesta inferior al exigido en las prescripciones técnicas…..……1,00 punto

2.- Características cualitativas y cuantitativas de equipos, maquinaria, medios personales y auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales, que van a ser adscritos por la empresa en la ejecución de los trabajos, sobre la requerida para acreditar la solvencia técnica o profesional. (0 a 20 puntos).

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos; y conforme a unos máximos de:

2.1 -Características cualitativas o cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, para la mayor garantía de calidad de los trabajos y para el mejor cumplimiento del programa (10,00 puntos)

-Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 4,00 puntos
-Mejoras cualitativas……..3,00 puntos
-Mejoras cuantitativas……..3,00 puntos

2.2 -Características cualitativas y cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los medios humanos adecuados a la mayor garantía de calidad de los trabajos y para el mejor cumplimiento del programa (10,00 puntos)

-Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 4,00 puntos
-Mejoras cualitativas……..3,00 puntos
-Mejoras cuantitativas……..3,00 puntos

3.- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de los trabajos propuestos, valorándose los plazos de ejecución parciales y la mayor o menor racionalidad de la programación de estos según programa de trabajo presentado al efecto (0 a 4 puntos).

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos; y conforme a unos máximos de:

3.1 - Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas…… 2,00 puntos
3.2 -Coherencia de técnica de las previsiones consideradas …… 2,00 puntos

4.- Consideraciones en materia de seguridad y salud en el trabajo (0 a 2 puntos).

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos; y conforme a unos máximos de:

4.1 Medios y elementos de seguridad y salud en el trabajo en relación con las previsiones recogidas en la licitación (2,00 puntos)

-Cualitativas……..1,00 punto
-Cuantitativa……..1,00 punto

5.- Alcance del Plan de autocontrol de calidad propuesto, en su caso, por el licitador. Se valorará la racionalidad, viabilidad e idoneidad del plan de aseguramiento de autocontrol de calidad (0 a 3 puntos).

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos; y conforme a unos máximos de:

Plan……..….1 punto
Racionalidad, viabilidad e idoneidad ……..….…2 puntos

C) ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

1.- Alcance y contenido de la Memoria justificativa del programa del servicio a ejecutar, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas conforme a las circunstancias específicas, técnicas y económicas que

concurren. (0 a 21 puntos).
Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos y conforme a unos máximos de:

1.1 Conocimiento de los trabajos y adaptación al pliego (4,00 puntos)

- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar…… 3,00 puntos

- TRAFISA: 2,5 puntos

Conocimiento delas obras en detalle.

- TYPSA/SORIGUÉ: 1 punto

Conocimiento limitado

- SANDO/VS INGENOVA: 3 puntos

Conocimiento con gran detalle.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0,5 puntos

Conocimiento muy reducido

- GLESA/SOGEOSA: 1 punto

Conocimiento limitado

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 1 punto

Conocimiento limitado

- INGIOPSA: 0,5 puntos

Conocimiento muy reducido

- Grado de conocimiento de su emplazamiento…… 0,5 puntos

- TRAFISA: 0,5 puntos

Conocimiento completo.

- TYPSA/SORIGUÉ: 0,5 puntos

Conocimiento completo.

- SANDO/VS INGENOVA: 0,5 puntos

Conocimiento completo.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0,5 puntos

Conocimiento completo.

- GLESA/SOGEOSA: : 0,5 puntos

Conocimiento completo.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 0,5 puntos

Conocimiento completo.

- INGIOPSA: 0 puntos

Conocimiento muy breve e insuficiente.

- Conocimiento y estrategias de actuación para los diferentes agentes internos y externos…..0,5 puntos

- TRAFISA: 0,5 puntos

Adecuado

- TYPSA/SORIGUÉ: 0,5 puntos

Adecuado

- SANDO/VS INGENOVA: 0,5 puntos

Adecuado

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0 puntos

Deficiente o nulo

- GLESA/SOGEOSA: 0,5 puntos

Adecuado

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 0 puntos

Deficiente o nulo

- INGIOPSA: 0 puntos

Deficiente o nulo

1.2 -Métodos operativos para la realización de los trabajos. (5,00 puntos)

- Racionalidad de la metodología…..3,00 puntos

- TRAFISA: 2 puntos

Adecuada

- TYPSA/SORIGUÉ: 2 puntos

Adecuada

- SANDO/VS INGENOVA: 2 puntos

Adecuada

- FERROSER/GEOCAMINOS: 2,5 puntos

Muy adecuada.

- GLESA/SOGEOSA: 2 puntos

Adecuada

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 2 puntos

Adecuada

- INGIOPSA: 1 punto

Muy genérica

- Calidad de los métodos empleados…2,00 puntos

- TRAFISA: 1,5 puntos
Adecuada.

- TYPSA/SORIGUÉ: 1,5 puntos

Adecuada.

- SANDO/VS INGENOVA: 1,5 puntos

Adecuada.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 2 puntos

Muy adecuada y coherente.

- GLESA/SOGEOSA: 1,5 puntos

Adecuada.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 1 punto

Genérica.

- INGIOPSA: 1 punto

Genérica.

1.3 -Puntos de suministros. (6,00 puntos)

- Cadena de aprovisionamiento…… 2,00 punto

- TRAFISA: 1,5 punto

Adecuada

- TYPSA/SORIGUÉ: 2 puntos

Muy adecuada.

- SANDO/VS INGENOVA: 2 puntos

Muy adecuada.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0 puntos

Muy deficiente o nula.

- GLESA/SOGEOSA: 2 puntos

Muy adecuada.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 1 puntos

Genérica

- INGIOPSA: 0 puntos

Muy deficiente o nula.

- Instalaciones propias……2,00 puntos

- TRAFISA: 2 puntos

Totalmente compatibles.

- TYPSA/SORIGUÉ: 2 puntos

Totalmente compatibles.

- SANDO/VS INGENOVA: 0,5 puntos

Difícilmente compatibles o escasas.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0,5 puntos.

Difícilmente compatibles o escasas.

- GLESA/SOGEOSA: 1,5 puntos

Compatibles

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 0,5 puntos

Difícilmente compatibles o escasas.

- INGIOPSA: 0 puntos

Incompatibles

- Localización y disponibilidad de puntos de suministros…….2,00 puntos

- TRAFISA: 2 puntos

Accesibilidad y disponibilidad totalmente compatibles con las obras

- TYPSA/SORIGUÉ: 2 puntos

Accesibilidad y disponibilidad totalmente compatibles con las obras

- SANDO/VS INGENOVA: 2 puntos

Accesibilidad y disponibilidad totalmente compatibles con las obras.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0 puntos

Accesibilidad y disponibilidad muy deficiente o nula.

- GLESA/SOGEOSA: 1,5 puntos

Accesibilidad y disponibilidad compatibles con las obras.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 1 puntos

Accesibilidad y disponibilidad limitadas

- INGIOPSA: 0 puntos

Accesibilidad y disponibilidad muy deficiente o nula.

1.4 -Incidencias y averías (6,00 puntos)

- Sistema organizativo empleado en la detección, envío de material y reparación de averías……. 5,00 puntos

- TRAFISA: 3,5 puntos

Adecuado

- TYPSA/SORIGUÉ: 3 puntos

Sistema y metodología genérica.

- SANDO/VS INGENOVA: 4 puntos

Adecuado

- FERROSER/GEOCAMINOS: 1,5 punto

Poco detallado

- GLESA/SOGEOSA: 3 puntos

Sistema y metodología genérica.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 0,5 puntos

Muy poco detallado, casi insuficiente.

- INGIOPSA: 0 puntos

Insuficientemente desarrollado o nulo.

- Tiempo de respuesta inferior al exigido en las prescripciones técnicas…..……1,00 punto

- TRAFISA: 1 punto

Mejora lo propuesto

- TYPSA/SORIGUÉ: 1 punto

Mejora lo propuesto

- SANDO/VS INGENOVA: 0,5 puntos

Mejora ligeramente lo propuesto

- FERROSER/GEOCAMINOS: 1 punto

Mejora lo propuesto

- GLESA/SOGEOSA: 0 puntos

No mejora o no concreta

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 0 puntos

No mejora o no concreta

- INGIOPSA: 0 puntos

No mejora o no concreta

2.- Características cualitativas y cuantitativas de equipos, maquinaria, medios personales y auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales, que van a ser adscritos por la empresa en la ejecución de los trabajos, sobre la requerida para acreditar la solvencia técnica o profesional. (0 a 20 puntos).

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos; y conforme a unos máximos de:

2.1 -Características cualitativas o cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, para la mayor garantía de calidad de los trabajos y para el mejor cumplimiento del programa (10,00 puntos)

-Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 4,00 puntos

- TRAFISA: 2,5 puntos

Adecuado desarrollo y suficiencia.

- TYPSA/SORIGUÉ: 2,5 puntos

Adecuado desarrollo y suficiencia.

- SANDO/VS INGENOVA: 2,5 puntos

Adecuado desarrollo y suficiencia.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 2 puntos

Desglose genérico

- GLESA/SOGEOSA: 2,5 puntos

Adecuado desarrollo y suficiencia.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 2,5 puntos

Adecuado desarrollo y suficiencia.

- INGIOPSA: 1,5 puntos

Desglose escaso o poco.

-Características cualitativas……..3,00 puntos

- TRAFISA: 1,5 puntos

Calidad genérica

- TYPSA/SORIGUÉ: 2,5 puntos

Medios de muy buena calidad.

- SANDO/VS INGENOVA: 3 puntos

Calidad excelente

- FERROSER/GEOCAMINOS: 2 puntos

Medios de calidad adecuada.

- GLESA/SOGEOSA: 2 puntos

Medios de calidad adecuada.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 2,5 puntos

Medios de muy buena calidad.

- INGIOPSA: 1,5 puntos

Calidad genérica

-Características cuantitativas……..3,00 puntos

- TRAFISA: 3 puntos

Excelente cantidad de maquinaria

- TYPSA/SORIGUÉ: 3 puntos

Excelente cantidad de maquinaria

- SANDO/VS INGENOVA: 3 puntos

Excelente cantidad de maquinaria

- FERROSER/GEOCAMINOS: 2 puntos

Cantidad adecuada

- GLESA/SOGEOSA: 2,5 puntos

Muy buena cantidad de medios propuesto

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 3 puntos

Excelente cantidad de maquinaria

- INGIOPSA: 2 puntos

Cantidad adecuada

2.2 -Características cualitativas y cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los medios humanos adecuados a la mayor garantía de calidad de los trabajos y para el mejor cumplimiento del programa (10,00 puntos)

-

Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 4,00 puntos

- TRAFISA: 2 puntos

Desglose genérico.

- TYPSA/SORIGUÉ: 2,5 puntos.

Adecuado desarrollo y suficiencia.

- SANDO/VS INGENOVA: 3,5 puntos

Desglose completo y suficiencia

- FERROSER/GEOCAMINOS: 1 punto

Deficiente desglose o sin concretar.

- GLESA/SOGEOSA: 1,5 puntos

Desglose escaso o poco.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 2,5 puntos.

Adecuado desarrollo y suficiencia.

- INGIOPSA: 2,5 puntos.

Adecuado desarrollo y suficiencia.

-Características cualitativas……..3,00 puntos

- TRAFISA : 2 puntos

Medios de calidad adecuada.

- TYPSA/SORIGUÉ: 2,5 puntos

Medios de muy buena calidad.

- SANDO/VS INGENOVA: 2,5 puntos

Medios de muy buena calidad.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0 puntos

Calidad nula o no se concreta.

- GLESA/SOGEOSA: 0,5 puntos

Calidad muy escasa

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 2 puntos

Medios de calidad adecuada.

- INGIOPSA: 1,5 punto

Calidad genérica

-Características cuantitativas……..3,00 puntos

- TRAFISA: 1,5 puntos

Cantidad genérica.

- TYPSA/SORIGUÉ: 3 puntos

Excelente cantidad de medios propuestos.

- SANDO/VS INGENOVA: 2,5 puntos

Muy buena cantidad de medios propuestos

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0,5 puntos

Cantidad muy escasa.

- GLESA/SOGEOSA: 1,5 puntos

Cantidad genérica.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 2,5 puntos

Muy buena cantidad de medios propuestos

- INGIOPSA: 1 puntos

Cantidad escasa o poca.

3.- Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de los trabajos propuestos, valorándose los plazos de ejecución parciales y la mayor o menor racionalidad de la programación de estos según programa de trabajo presentado al efecto (0 a 4 puntos).

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos; y conforme a unos máximos de:

3.1- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas…… 2,00 puntos

- TRAFISA: 1,5 puntos

Descripción adecuada.

- TYPSA/SORIGUÉ: 1 punto

Descripción genérica.

- SANDO/VS INGENOVA: 2 puntos

Descripción muy completa y bien justificada

- FERROSER/GEOCAMINOS: 2 puntos

Descripción muy completa y bien justificada

- GLESA/SOGEOSA: 1,5 puntos

Descripción adecuada.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 1,5 puntos

Descripción adecuada.

- INGIOPSA: 1 punto

Descripción genérica.

3.2 -Coherencia de técnica de las previsiones consideradas …… 2,00 puntos

- TRAFISA: 1 punto

Planteamiento genérico.

- TYPSA/SORIGUÉ: 2 puntos

Muy coherente y bien justificado.

- SANDO/VS INGENOVA: 2 puntos

Muy coherente y bien justificado.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 1,5 puntos

Coherencia adecuada

- GLESA/SOGEOSA: 1,5 puntos

Coherencia adecuada

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 1,5 puntos

Coherencia adecuada

- INGIOPSA: 1 punto

Planteamiento genérico.

4.- Consideraciones en materia de seguridad y salud en el trabajo (0 a 2 puntos).

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos; y conforme a unos máximos de:

4.1 Medios y elementos de seguridad y salud en el trabajo en relación con las previsiones recogidas en la licitación (2,00 puntos)

-Cualitativas……..1,00 punto

- TRAFISA: 0,5 puntos

Propuesta genérica.

- TYPSA/SORIGUÉ: 1 punto

Se incluyen elementos de calidad muy adecuada.

- SANDO/VS INGENOVA: 1 punto

Se incluyen elementos de calidad muy adecuada.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0,5 puntos

Propuesta genérica.

- GLESA/SOGEOSA: 0,5 puntos

Propuesta genérica.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 1 punto

Se incluyen elementos de calidad muy adecuada.

- INGIOPSA: 0,5 puntos

Propuesta genérica.

-Cuantitativa……..1,00 punto

- TRAFISA: 0 puntos

Insuficiente o no se concreta.

- TYPSA/SORIGUÉ: 1 punto

Cantidad muy adecuada

- SANDO/VS INGENOVA: 1 punto

Cantidad muy adecuada

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0,5 puntos

Genérico

- GLESA/SOGEOSA: 0,5 puntos

Genérico

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 0,5 puntos

Genérico

- INGIOPSA: 0,5 puntos

Genérico

5.- Alcance del Plan de autocontrol de calidad propuesto, en su caso, por el licitador. Se valorará la racionalidad, viabilidad e idoneidad del plan de aseguramiento de autocontrol de calidad (0 a 3 puntos).
Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos; y conforme a unos máximos de:

Plan……..….1 punto

- TRAFISA: 0,5 puntos

Adecuado.

- TYPSA/SORIGUÉ: 0,5 puntos

Adecuado.

- SANDO/VS INGENOVA: 1 punto

Completo y muy adecuado.

- FERROSER/GEOCAMINOS: 0 puntos

Muy genérico e incompleto

- GLESA/SOGEOSA: 1 punto

Completo y muy adecuado.

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 1 punto

Completo y muy adecuado.

- INGIOPSA: 0,5 puntos

Adecuado.

Racionalidad, viabilidad e idoneidad ……..…..…2 puntos

- TRAFISA: 1,5 puntos

Adecuado

- TYPSA/SORIGUÉ: 1,5 puntos

Adecuado

- SANDO/VS INGENOVA: 2 puntos

Muy completo y desarrollado

- FERROSER/GEOCAMINOS: 1 punto

Genérico

- GLESA/SOGEOSA: 1,5 puntos

Adecuado

- ACCIONA/J.CAMPOAMOR: 0,5 puntos

Muy genérico.

- INGIOPSA: 0,5 puntos

Muy genérico.

VALORACION GLOBAL (ver TABLA ADJUNTA)

	TRAFISA	TYPSA-SORIGUE	SANDO-VS INGENOVA	FERROSER-GEOCAMINOS	GLESA-SOGEOSA	ACCIONA-CAMPOAMOR	INGIOPSA
1.- ALCANCE Y CONTENIDO DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA (0-21 ptos.)							
1.1. Conocimiento de los trabajos y adaptación al pliego (4 ptos.)							
- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar	2,5	1	3	0,5	1	1	0,5
- Grado de conocimiento del emplazamiento	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0
- Conocimiento y estrategias de actuación para los agentes internos y externos	0,5	0,5	0,5	0	0,5	0	0
1.2. Métodos operativos para realización de los trabajos (5 ptos.)							
- Racionalidad de la metodología	2	2	2	2,5	2	2	1
- Calidad métodos empleados	1,5	1,5	1,5	2	1,5	1	1
1.3. Puntos de suministro (6 ptos.)							
- Cadena de aprovisionamiento	1,5	2	2	0	2	1	0
- Instalaciones propias	2	2	0,5	0,5	1,5	0,5	0
- Localización y disponibilidad de puntos de suministro	2	2	2	0	1,5	1	0
1.4. Incidencias y averías (6 ptos.)			**0**				
- Sistema organizativo empleado en detección y reparación de averías	3,5	3	4	1,5	3	0,5	0
- Tiempo de respuesta inferior al exigido	1	1	0,5	1	0	0	0
Total 1.-	**17**	**15,5**	**16,5**	**8,5**	**13,5**	**7,5**	**2,5**
2.- CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y MEDIOS PERSONALES (0-20 ptos.)							
2.1. Características cualitativas/cuantitativas de equipos, maquinaria y medios aux. (10 ptos.)							
- Grado de descripción, desglose, idoneidad y suficiencia	2,5	2,5	2,5	2	2,5	2,5	1,5
- Características cualitativas	1,5	2,5	3	2	2	2,5	1,5
- Características cuantitativas	3	3	3	2	2,5	3	2
2.2. Características cualitativas/cuantitativas de los medios humanos (10 ptos.)							
- Grado de descripción, desglose, idoneidad y suficiencia	2	2,5	3,5	1	1,5	2,5	2,5
- Características cualitativas	2	2,5	2,5	0	0,5	2	1,5
- Características cuantitativas	1,5	3	2,5	0,5	1,5	2,5	1
Total 2.-	**12,5**	**16**	**17**	**7,5**	**10,5**	**15**	**10**
3.- ADECUACIÓN, RACIONALIDAD Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS (0-4 ptos.)							
3.1. Descripción de circunstancias que puedan suponer incidencias significativa (2 ptos.)							
	1,5	1	2	2	1,5	1,5	1
3.2. Coherencia técnica de las previsiones consideradas (2 ptos.)							
	1	2	2	1,5	1,5	1,5	1
Total 3.-	**2,5**	**3**	**4**	**3,5**	**3**	**3**	**2**
4- CONSIDERACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD (0-2 ptos.)							
4.1. Medios y elementos Seguridad y Salud (2 ptos.)							
- Cualitativos	0,5	1	1	0,5	0,5	1	0,5
- Cuantitativos	0	1	1	0,5	0,5	0,5	0,5
Total 4.-	**0,5**	**2**	**2**	**1**	**1**	**1,5**	**1**
5.- ALCANCE DEL PLAN DE AUTOCONTROL DE CALIDAD (0-3 ptos.)							
- Plan	0,5	0,5	1	0	1	1	0,5
- Racionalidad, viabilidad e idoneidad	1,5	1,5	2	1	1,5	0,5	0,5
Total 5.-	**2**	**2**	**3**	**1**	**2,5**	**1,5**	**1**
TOTAL PUNTOS.-	**34,50**	**38,50**	**42,50**	**21,50**	**30,50**	**28,50**	**16,50**

En Almería, a fecha de la firma electrónica

Los miembros del Comité de Expertos

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE DE EXPLOTACIÓN DE BENINAR - DHCMA

EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN DE CUEVAS DEL ALMANZORA-DHCMA

EL JEFE SV. DPH Y CALIDAD DE AGUAS D.T. AGPyDS- GRANADA

Fdo.: Rafael Francisco Benedicto Girón Fdo.: Antonio Francisco Cánovas Fernández Fdo.: José Javier López López Fdo.: Francisco J. Calvo Solana